

Red Municipal de Ludotecas de Santander

MARZO - JUNIO
30 MARZO - 18 JUNIO

MODALIDAD DEL SERVICIO

- **DESTINATARIOS:** niñas y niños con edades comprendidas entre los 3 (plazas limitadas en cada ludoteca) y 12 años cumplidos.
- **PLAZO DE INSCRIPCIÓN:** para todas las familias comienza el lunes 16 de marzo a las 15:00h. Se dará prioridad por orden de llegada a las familias trabajadoras (plazas conciliación) hasta el viernes 20 de marzo a las 15:00h. A partir de esta fecha todas las solicitudes que se reciban se tramitarán como generales.
- **PRECIO:** se establecerá en función del tiempo que se quiera reservar (0,53 €/h).
- **RESERVA:** Se pueden reservar los días y horarios que se ajusten a las necesidades o preferencias de cada familia dentro de cada periodo. Sin reserva mínima, desde un sólo día hasta lo que se necesite.
- **BONO HORARIO:** Opción de adquirir un bono de 10 o 20 horas (0,53 €/hora) para un uso puntual del servicio, siempre que haya plazas libres en el momento en que lo quiera utilizar. Para acceder al servicio sin reserva previa.
- **BONIFICACIONES:** Las familias numerosas y las familias monoparentales empadronadas en Santander estarán exentas de pago, previa acreditación.
- **ATENCIÓN PRESENCIAL:** en el horario de atención a familias establecido en cada periodo. Se facilitarán en papel los formularios a cumplimentar.

NORMAS

- Los importes no se devolverán en ningún caso. Si una vez abonada la cantidad correspondiente, se renuncia a la plaza completa, dicha cantidad se podrá recuperar en formato de bono, nunca en efectivo.
- Es necesario que las niñas/os controlen esfínteres. En caso de ensuciar o mojar la ropa, se avisará al responsable del menor que deberá acudir a la mayor brevedad para cambiarle.
- Cada adulto podrá inscribir únicamente al menor o menores que tenga a su cargo.
- Se pueden enviar los formularios de varios hermanos en el mismo correo electrónico junto con la documentación requerida en cada caso.
- En caso de no cumplir los plazos de entrega de documentación/justificante de pago, la plaza asignada se adjudicará a otra familia.
- **Faltas de asistencia.** En las inscripciones con reserva de plaza, tras tres faltas de asistencia sin previo aviso, se procederá a la baja temporal por un periodo de cuatro semanas. Las familias que disfruten de beneficios los perderán durante 3 meses.
- Las familias deberán informar al servicio de cualquier información que sea relevante para la atención a los menores, su seguridad y su adecuada participación.
- Los responsables de la niña/o deberán comprometerse a aceptar y cumplir la normativa que establece el servicio municipal de ludotecas de Santander.

LEA DETENIDAMENTE, POR FAVOR

PREINSCRIPCIÓN A PARTIR DE LAS 15:00 DEL 16 DE MARZO PROCEDIMIENTO Y DOCUMENTACIÓN A APORTAR

PLAZAS DE CONCILIACIÓN

1- Enviar un correo electrónico a la ludoteca en la que desea inscribirse con el formulario de preinscripción completado y los documentos requeridos para optar a estas plazas.

2- Se debe adjuntar uno de estos documentos por cada progenitor o uno en caso de familias monoparentales que así lo acrediten:

- **Justificante laboral** emitido por su empresa o centro de trabajo en el que figure su horario laboral (coincidente con el horario de ludoteca total o parcialmente) y la fecha de emisión de dicho justificante (válido durante 6 meses)
- **Autónomos:** deberán aportar el último recibo de autónomos y una declaración responsable en la que se indique que su horario laboral coincide con el de la reserva. Estos dos documentos deben presentarse conjuntamente. No se admitirá sólo el recibo o sólo la declaración responsable.

3- **Familia monoparental:** Documentación acreditativa (Tarjeta emitida por el ICASS, libro de familia, sentencia en la que figure la guarda y custodia del menor...).

DOCUMENTOS NO VÁLIDOS

No son válidos y por lo tanto no se tendrán en cuenta para justificar la conciliación: nóminas, contratos laborales, cuadrantes de trabajo, justificantes laborales incompletos (sin fecha, horario o datos del trabajador o trabajadora), o cualquier documento distinto a los descritos en el apartado anterior.

PLAZAS GENERALES

- Enviar un correo electrónico a la ludoteca en la que desea inscribirse con el formulario de preinscripción completado a partir de las 15:00 del 16 de marzo.

¡MUY IMPORTANTE!

- El orden de llegada del correo no se tendrá en cuenta si la solicitud no viene acompañada de toda la documentación necesaria en cada caso (justificantes laborales válidos, acreditación de familia monoparental, formulario de reserva cumplimentado correctamente etc.).
- Tanto el formulario de reserva como toda la documentación necesaria, en caso de solicitar plazas de conciliación, deben enviarse en un único correo en formato legible (PDF, JPG, WORD...).
- La documentación que se solicita para las plazas de conciliación no se guarda de un periodo para otro, es imprescindible adjuntarla en el primer correo junto con la solicitud.
- Recuerde que puede reservar los días y horarios que necesite, pudiendo combinar la asistencia a distintas ludotecas, pero no se permite solicitar las mismas fechas en distintas ludotecas simultáneamente.
En caso de incumplir esta condición, todas las reservas serán anuladas automáticamente.
- Únicamente se puede solicitar el mismo periodo en otra ludoteca cuando en la primera le hayan notificado que no hay plaza o incluyen su solicitud en lista de espera.

COMUNICACIÓN DE PLAZAS Y FORMALIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN

- Plazas de conciliación: se confirmarán a partir del 16 de marzo a las 15:00h por orden de llegada.
- Plazas generales: se confirmarán a partir del 20 de marzo a las 15:00h por orden de llegada desde el día 16 de marzo.
- El plazo de inscripción permanecerá abierto durante todo el periodo.
- Si no se cumplen los plazos de entrega de documentación o de pago, la plaza adjudicada se anulará.
- Tras recibir el justificante de pago, el servicio municipal de ludotecas le confirmará que la inscripción se ha realizado correctamente.

ⓘ No se tendrá en cuenta ninguna solicitud de preinscripción que llegue antes de la hora de inicio de los plazos establecidos.

ⓘ Para que su solicitud se tenga en cuenta debe enviarse correctamente a la ludoteca en la que esté interesado.

PERIODO LECTIVO DÍAS DE APERTURA Y HORARIOS

LUDOTECA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
CAZOÑA	16:30-20:00	16:30-20:00	16:30-20:00	16:30-20:00	16:30-20:00	10:00-13:30
NUMANCIA		16:30-20:00		16:30-20:00		10:00-13:30
CALLEALTERA	16:30-20:00		16:30-20:00		16:30-20:00	
CUETO		16:30-20:00		16:30-20:00		10:00-13:30
TABACALERA	16:30-20:00		16:30-20:00		16:30-20:00	
NUEVA MONTAÑA	16:30-20:00		16:30-20:00		16:30-20:00	

PERIODO NO LECTIVO

30, 31 de marzo y 1 de abril

De 8:30 a 14:00h. en todas las ludotecas.

TALLERES

Inscripciones por correo electrónico
a partir de las 15:00 del 16 de marzo.

- Rellenar el formulario específico de solicitud de talleres y enviar a la ludoteca correspondiente.
- Dado que las plazas son limitadas y la demanda es alta, se ruega que se soliciten si realmente se van a utilizar.

	CAZOÑA	NUMANCIA	CUETO	TABACALERA	NUEVA MONTAÑA	CALLEALTERA
TALLERES FLASH	<p>MINI HAMBURGUESAS (+4)</p> <p>Viernes 17 abril o Jueves 7 mayo De 17:30 a 19:00h.</p>	<p>JARDINERIA (+4)</p> <p>Martes 14 abril o Martes 5 mayo De 18:00-19:00h.</p>	<p>SNACKS CASEROS (+4)</p> <p>Jueves 9 abril o Martes 12 mayo De 17:30 a 19:00h.</p> <p>LABORATORIO PLASTILINA (+3)</p> <p>Martes 28 abril o Jueves 21 mayo De 18:00 a 19:00h.</p>	<p>SUCULENTAS EMPANADILLAS (+4)</p> <p>Miércoles 15 abril o Miércoles 13 mayo De 17:30 a 19:00h.</p> <p>ACUARÉLATE (+3)</p> <p>Viernes 24 abril o Miércoles 20 mayo De 18:00 a 19:00h.</p>	<p>COLORES EN RELIEVE (+4)</p> <p>Miércoles 8 abril o Lunes 4 mayo De 18:00 a 19:00h.</p> <p>SALADITOS VARIADOS (+4)</p> <p>Lunes 27 abril o Viernes 22 mayo De 17:30 a 19:00h.</p>	<p>MERIENDA BELGA (+4)</p> <p>Miércoles 22 abril o Viernes 8 mayo De 18:00 a 19:00h.</p> <p>BUSCANDO CON LOS SENTIDOS (4-7)</p> <p>Miércoles 29 abril o Lunes 18 mayo De 18:00 a 19:30h.</p>
LUDOTECA EN FAMILIA	<p>UNIVERSO LEGO: CONSTRUYENDO MUNDOS (+3)</p> <p>Sábado 11 abril o Sábado 16 mayo De 11:00 a 12:00h.</p>	<p>CIRCUITO DE CANICAS (+4)</p> <p>Sábado 25 abril o Sábado 9 mayo De 11:00 a 12:00h.</p>				



DATOS DE CONTACTO

LUDOTECA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS (DÍAS Y HORARIOS DE ATENCIÓN TELEFÓNICA)
CALLEALTERA	ludotecaalta@santander.es	942 203 049 <ul style="list-style-type: none">• NO LECTIVO: De lunes a viernes de 14:00 a 15:00h.• LECTIVO: Lunes, miércoles y viernes de 15.30 a 16.30h.
TABACALERA	ludotecatabacalera@santander.es	942 203 078 <ul style="list-style-type: none">• NO LECTIVO: De lunes a viernes de 14:00 a 15:00h.• LECTIVO: Lunes, miércoles y viernes de 15.30 a 16.30h.
NUEVA MONTAÑA	ludotecamontana@santander.es	942 203 048 <ul style="list-style-type: none">• NO LECTIVO: De lunes a viernes de 14:00 a 15:00h.• LECTIVO: Lunes, miércoles y viernes de 15.30 a 16.30h.
NUMANCIA	ludotecanumancia@santander.es	942 203 077 <ul style="list-style-type: none">• NO LECTIVO: De lunes a viernes de 14:00 a 15:00h.• LECTIVO: Martes y jueves de 15.30 a 16.30h. y sábados de 10:00 a 13:30h.
CAZOÑA	ludotecacazona@santander.es	942 203 079 <ul style="list-style-type: none">• NO LECTIVO: De lunes a viernes de 14:00 a 15:00h.• LECTIVO: De lunes a viernes de 15.30 a 16.30h.
CUETO	ludotecacueto@santander.es	942 203 087 <ul style="list-style-type: none">• NO LECTIVO: De lunes a viernes de 14:00 a 15:00h.• LECTIVO: Martes y jueves de 15.30 a 16.30h.



SÍGUENOS EN INSTAGRAM
[@redludotecassantander](https://www.instagram.com/redludotecassantander)



MÁS INFO EN NUESTRA WEB
redludotecassantander.com

